



PARÁMETROS DE PONDERACIÓN PARA LA ADMISIÓN AL CURSO 2026-27

ESTUDIANTES QUE PROVIENEN DE BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Relación de parámetros de ponderación de las materias de Fase Voluntaria y/o Modalidad en relación con las enseñanzas universitarias

Titulaciones- GRADOS	ARTES ESCÉNICAS	BIOLOGÍA	DIBUJO TÉCNICO II	DISEÑO	EMPRESA Y DISEÑO DE MODELO DE NEGOCIO	FÍSICA	FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS	GEOGRAFÍA	GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES	GRIEGO II	HISTORIA DEL ARTE	LATÍN II	MATEMÁTICAS II	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCS II	QUÍMICA	2º IDIOMA	TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II	DIBUJO ARTÍSTICO II	DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO II	TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRAFICO-PLÁSTICA	CIENCIAS GENERALES	CORO Y TÉCNICA VOCAL II	ANÁLISIS MUSICAL	HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA	LITERATURA DRAMÁTICA	MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS			
Administración y Dirección de Empresas	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1		
Turismo	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2		
DTIE Administración y Dirección de Empresas y Turismo	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos		0.1	0.2	0.1	0.1	0.2							0.2		0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1								
Ciencia e Ingeniería de Datos		0.2	0.2		0.1	0.2			0.2				0.2		0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.2								
Diseño industrial y Desarrollo de Producto		0.1	0.2	0.2	0.1	0.2			0.1				0.2		0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1							
DTIE Ing. Electrónica Industrial y Automática -Ing. Biomédica		0.2	0.2	0.1	0.1	0.2			0.1				0.2		0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.2								
DTIE Ing. Mecánica -Diseño industrial y Desarr. de Producto		0.1	0.2	0.2	0.1	0.2			0.1				0.2		0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1							
Fundamentos de Arquitectura		0.1	0.2	0.2	0.1	0.2		0.2	0.2		0.2		0.2		0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1							
Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos		0.2	0.2	0.1	0.1	0.2			0.2				0.2		0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.2								
Ingeniería Biomédica		0.2	0.2	0.1	0.1	0.2			0.1				0.2		0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.2								
Ingeniería Civil		0.1	0.2	0.1	0.1	0.2			0.2				0.2		0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1								
Ingeniería de Edificación		0.1	0.2	0.2	0.1	0.2		0.2	0.2		0.2		0.2		0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1							
Ingeniería de Recursos Minerales		0.1	0.2	0.1	0.1	0.2			0.2				0.2		0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1								
Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación		0.1	0.2	0.1	0.1	0.2							0.2		0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1								
Ingeniería Eléctrica		0.1	0.2	0.1	0.1	0.2			0.1				0.2		0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1								
Ingeniería Electrónica Industrial y Automática		0.1	0.2	0.1	0.1	0.2			0.1				0.2		0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1								
Ingeniería en Tecnologías Industriales		0.1	0.2	0.1	0.1	0.2			0.1				0.2		0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1								
Ingeniería Mecánica		0.1	0.2	0.1	0.1	0.2			0.1				0.2		0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1								
Ingeniería Química Industrial		0.1	0.2	0.1	0.1	0.2			0.1				0.2		0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1								
Ingeniería Telemática		0.1	0.2	0.1	0.1	0.2							0.2		0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1								
Tecnología y Operaciones Militares Aeroespaciales*																													

* Los fija el Ministerio de Defensa

Los Programas Académicos de Recorrido Sucesivo (PARS) tendrán los mismos parámetros de ponderación que su grado de referencia

Ponderaciones para la admisión a los títulos de Grado de la UPCT para el curso 2026/27 Las notaciones 0,1 y 0,2 indican el factor de ponderación de cada materia en cada Grado, de forma que la nota obtenida en esas materias en la EBAU, siendo igual o superior a 5 (si no, su valor de ponderación es 0) se multiplica por esa cifra. La nota de admisión para cada grado será la nota de acceso (40% de la FG + 60% NMB) más la suma de un máximo de dos notas ponderadas de materias distintas realizadas en la EBAU de 2024, 2025 o 2026, las que den mayor puntuación para ese título.